





Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO FIDTEATROS 2016-2
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DE CIAAS	N/A	VIJENCIA DEL CONTRATO			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRONICA NÚMERO IA-019GTR040-E43-2016			DÍA	MES	AÑO	DEL
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 33, 33 BIS, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 42, 43 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA			DÍA	HASTA	MES	AÑO
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO			
	13	DECEMBER	2016	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
				CERRADO (X)	ABIERTO ()	FOLIO	FECHA
						2016/09	07 DE NOVIEMBRE DE 2016
PROVEEDOR	GENERACIÓN DE SISTEMAS PARA EL ESPEC. ACULO, S.R.L. DE C.V.			R.F.C.	GSE0207225X7	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y56422870-5
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE SATRERIA NÚMERO 18, COLONIA MORELOS, CÓDIGO POSTAL 15270, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.						
TELÉFONO(S)	5789-1280	FAX	N/A	CORREO ELECTRÓNICO	N/D		
PÓLIZA	8213 (CONSTITUCIÓN) 9522 (MODIFICACIÓN)	FECHA PÓLIZA	27 DE JULIO DE 2002 (CONSTITUCIÓN) 20 DE FEBRERO DE 2013 (MODIFICACIÓN)	CORRECTOR PÚBLICO	LICENCIADA CECILIA ARREDONDO RAMOS		
CORREDURÍA PÚBLICA	41 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	296115				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	LA FABRICACIÓN, COMPRVENTA, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN, COMISIÓN, ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS; EQUIPOS, MAQUINARIA, APARATOS Y DISPOSITIVOS RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA RADIO, LA TELEVISIÓN, EL TEATRO, LA CINEMATOGRAFIA, LAS ARTES GRÁFICAS, AGENCIAS PUBLICITARIAS, LA COMPUTACIÓN, EQUIPOS, SUS ACCESORIOS Y CONSUMIBLES.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSÉ DE JESÚS ZEDILLO NUÑEZ	PÓLIZA	8213 (CONSTITUCIÓN) 9522 (MODIFICACIÓN)	FECHA DE PÓLIZA	22 DE JULIO DE 2002 (CONSTITUCIÓN) 20 DE FEBRERO DE 2013 (MODIFICACIÓN)		
CORREDOR PÚBLICO	LICENCIADA CECILIA ARREDONDO RAMOS	CORREDURÍA PÚBLICA	41 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	296115		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	DENTRO DE LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE LA FECHA DE FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES MISMO QUE SE INTEGRA AL ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO	PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE "EL PROVEEDOR" ENTREGUE EL EQUIPO Y PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA		
OBJETO DEL CONTRATO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE TEATROS Y SALAS DE ESPECTACULOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (TEATRO DE LA NACIÓN)			IMPORTE DEL CONTRATO SIN IVA	IVA		
ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE TEATROS Y SALAS DE ESPECTACULOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (TEATRO DE LA NACIÓN)", QUE SE DETALLA EN EL ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO.	"EL FIDEICOMISO" FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE TEATROS Y SALAS DE ESPECTACULOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (TEATRO DE LA NACIÓN)			\$230,004.32 (DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATRO PESOS 32/100 M.N.)	0% () 16% (X)		
	"EL FIDEICOMISO" FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE TEATROS Y SALAS DE ESPECTACULOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (TEATRO DE LA NACIÓN)  ELSA RUTH GÓMEZ MONTERRUBIO TITULAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA FIDTEATROS ADMINISTRADORA DEL CONTRATO			"EL PROVEEDOR" GENERACIÓN DE SISTEMAS PARA EL ESPEC. ACULO, S.R.L. DE C.V.  JOSÉ DE JESÚS ZEDILLO NUÑEZ APODERADO LEGAL			

Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

23 DE DICIEMBRE DE 2016
GSE/VA/S/GFHL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

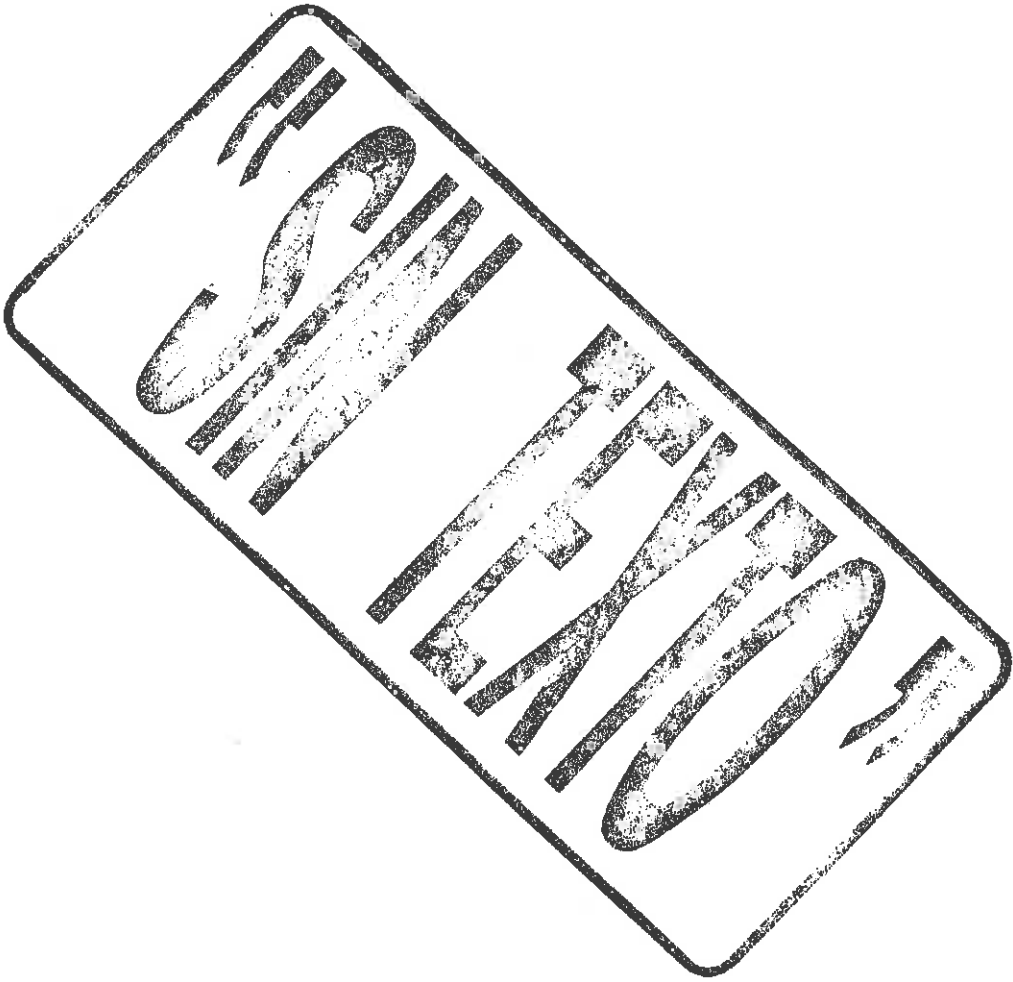
Contrato Numero
FIDTEATROS 2016-2

ANEXO 1

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
DE TEATROS Y SALAS DE
ESPECTÁCULOS DEL IMSS

FI

0120

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Folio: 2016/09

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE TEATROS Y SALAS DE ESPECTÁCULOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (TEATRO DE LA NACIÓN)
Concepto:	ADJUDICACIÓN DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA LOS TEATROS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Fecha de elaboración:	07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Total Comprometido, no incluye I.V.A.: (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

CIFRAS EN PESOS

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
										\$ 3'177,000.00	

Con base en la revisión que tiene el Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del Instituto Mexicano del Seguro Social, (Teatro de la Nación), los montos señalados quedan comprometidos de acuerdo a las cantidades que se han calendarizado, para dar lugar a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base a las leyes y normas vigentes a la fecha de su expedición.

ATENTAMENTE,

ELSA RUTH GÓMEZ MONTERRUBIO
DIRECTORA TÉCNICA DEL FIDITEATROS

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE TEATROS Y SALAS DE ESPECTÁCULOS DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (TEATRO DE LA NACIÓN)

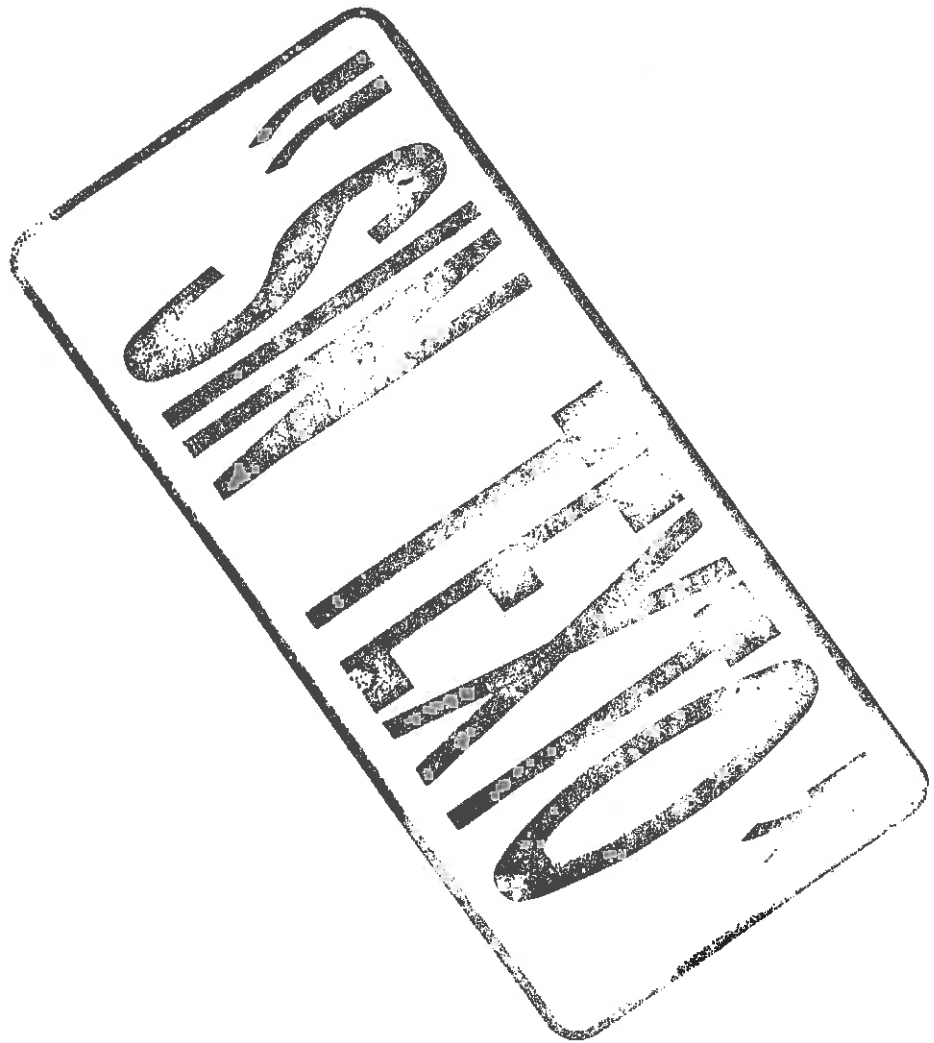
DICTAMEN DEFINITIVO
ADJUDICACIÓN DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA LOS TEATRO DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS)

\$ 3'177,000.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



✍



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

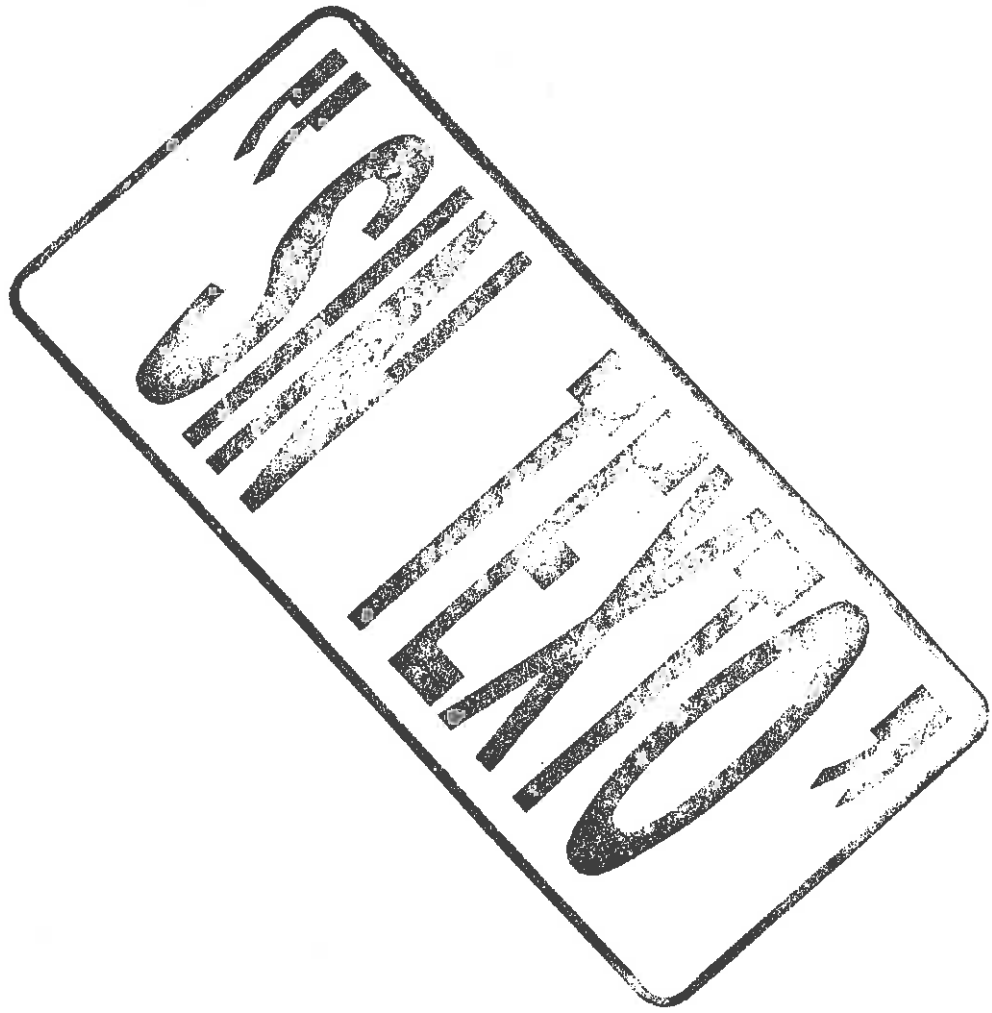
Contrato Numero
FIDTEATROS 2016-2

ANEXO 2

“TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ANEXO TÉCNICO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



[Handwritten signature]



	TÉRMINOS Y CONDICIONES	
--	-------------------------------	--

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE TEATROS Y SALAS DE ESPECTÁCULOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (TEATRO DE LA NACIÓN).

1. Presentación de las propuestas, anexos técnicos y en su caso folletos que lo acompañen.

Las propuestas técnicas, deberán presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, en idioma español, dirigidas a la convocante. Además, dichas propuestas, deberán ir acompañadas, con el documento que acredite que los participantes, en su caso, son distribuidores autorizados en México de las marcas presentadas, a fin de garantizar al fideicomiso de teatros la certeza de recibir el servicio de mantenimiento y refacciones de los equipos por parte de los participantes, durante el periodo de vida de los bienes.

Los folletos, catálogos, instructivos o manuales de operación y funcionamiento, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán presentarse en original del fabricante, acompañados de una traducción simple al español en el caso de que el fabricante sea de nacionalidad extranjera.

La traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones conforme a la propuesta Técnica.

Previo a la junta de Aclaraciones, un día hábil antes, los Ofertantes podrán acudir en un horario de 9:00 a 15:00 horas a los Teatros:

Julio Prieto, ubicado en Av. Xola, eje 4 sur número 809, esquina Nicolás San Juan, Colonia del Valle, México D.F. C.P. 06900, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

San Jerónimo Independencia, ubicado en Periférico Sur No. 3400, Unidad Independencia, México D.F., C.P. 10100, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México

Reforma "Moisés Calleja", ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para realizar una inspección de las instalaciones, con el fin de obtener las medidas y características de la instalación eléctrica, así como la estructura de los recintos.

ANEXOS

MANUEL VILLALBA GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TEATROS Y SALAS DE ESPECTÁCULOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONTRATOS



	TÉRMINOS Y CONDICIONES	
--	-------------------------------	--

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE TEATROS Y SALAS DE ESPECTÁCULOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, (TEATRO DE LA NACIÓN).

TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE

EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A fin de atender necesidades de los Teatros IMSS



	TÉRMINOS Y CONDICIONES	
--	-------------------------------	--

Dicha visita será coordinada por el Departamento del Activo Fijo a cargo del Lic. José Manuel Sandoval Cerda en los teléfonos 5629-0200 ext. 13164, 13259, correos electrónicos manuel.sandoval@fidteatros.com.mx; y estará a disponibilidad de la agenda del Inmueble.

2. Moneda en la que deberán cotizarse los bienes y efectuarse los pagos respectivos.

Los bienes a cotizar, objeto de la licitación, deberán ser en pesos mexicanos sin incluir IVA a dos decimales (truncado; es decir no redondear).

3. Criterios de evaluación (Sistema Binario).

Anexo

Para efectos de esta adquisición no se requerirán pruebas por parte de los licitantes, toda vez que el método de evaluación será por criterio binario.

4. Calidad.

El Proveedor deberá acompañar a su propuesta técnica:

- Copia simple de Certificado(s) de calidad UL, CE, CSA o NEMA por cada uno de los productos ofertados.

Se especifican Normas o estándares de calidad internacionales, toda vez que los productos a licitar son de fabricación extranjera, con base al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Agosto de 2010, donde se aceptan como equivalentes a la NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos y sus resultados de evaluación de la conformidad, los reglamentos técnicos y procedimientos para la evaluación de la conformidad de los Estados Unidos de América y de Canadá.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



	TÉRMINOS Y CONDICIONES	
--	-------------------------------	--

5. Modalidad y vigencia de la contratación.

El presente procedimiento se realizará por contrato de cantidades determinadas, y tendrá una vigencia a partir del día siguiente del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

6. Tipo de abastecimiento.

Para efectos de adquirir los equipos objeto de esta licitación, será una fuente de abastecimiento por partida.

7. Plazo de entrega de bienes.

La fecha máxima para la entrega de los equipos, a entera satisfacción del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL FIDTEATROS, será dentro de los días naturales comprendidos a partir del siguiente día de la fecha del fallo y hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Previo a la entrega de los bienes el Proveedor deberá coordinarse con el Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del Instituto Mexicano del Seguro Social (Teatro de la Nación), en los teléfonos 5535-3428 y 5629-0200 extensiones. 13164 y 13303, con objeto de presentar a revisión la documentación respectiva, ya que de lo contrario si existen errores documentales, los artículos no serán recibidos por ningún motivo, ni se aceptarán en depósito.

8. Lugar de entrega de los bienes.

Los bienes deberán ser entregados e instalados, dentro de los días comprendidos entre la fecha de fallo y hasta el 31 de diciembre de 2016, el siguiente orden:

Partida 1: Teatro San Jerónimo Independencia: Periférico Sur número 3400, Colonia Unidad Independencia. C.P. 10100, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México.

Partida 2: Teatro Xola Julio Prieto: Xola, eje 4 Sur número 809, Colonia del Valle, C.P. 06900, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

Partidas 3, 4 y 5: Teatro Reforma Moisés Calleja. Av. Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

MANUEL VILLALONGA / DIRECTOR GENERAL DE CUAUHTEMOC, D.F. LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, MEXICO D.F. TEL: (55) 6540-5000 FAX: (55) 6550-5000

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



	TÉRMINOS Y CONDICIONES	
--	-------------------------------	--

Las entregas serán coordinadas con José Manuel Sandoval Cerda, Jefe del Activo Fijo del FIDTEATROS mediante correo electrónico manuel.sandoval@fidteatros.com.mx y vía telefónica, en la línea 5629-0200 ext. 13164

El lugar, fecha y horario podrá ser modificado por necesidades y actividades propias del Fideicomiso, sin que esto implique ningún costo extraordinario para éste. En el caso extraordinario de presentarse alguna situación el FIDTEATROS avisará al proveedor con anticipación vía telefónica y/o por correo electrónico.

No podrá por ningún motivo, excederse la entrega de los bienes del 31 de diciembre de 2016.

9. Condiciones de entrega.

El proveedor cubrirá todos los gastos de entrega, así como del aseguramiento por el traslado de los equipos de Audio e Iluminación y sus accesorios en el destino señalado.

La entrega de los bienes será a través de Acta Entrega Recepción, que contendrá:

- Nombre, cargo y firma del personal responsable de la recepción.
- Sello de la Unidad que recibe los equipos.
- Sello del área de inmueble, al cual deberá entregar copia de la remisión con los requisitos anteriores.

El proveedor, apegándose a las Normas Oficiales Mexicanas NOM-024-SCFI-1998 y NOM-050-SCFI-2004, entregará los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL FIDTEATROS.

Los equipos se entregarán por parte del proveedor bajo el esquema DDP "Entrega Derechos Pagados Destino Final".

El proveedor deberá entregar junto con los equipos la Remisión de pedido, en la que se hará referencia al número de codificación, descripción, precio, cantidad y fecha del contrato celebrado así como la carta de garantía de calidad del producto.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



	TÉRMINOS Y CONDICIONES	
--	-------------------------------	--

El proveedor deberá adherir a cada uno de los bienes una etiqueta que contenga los siguientes datos:

- Nombre y denominación del fabricante y licitante.
- Domicilio completo.
- Teléfono (señalando códigos de ciudad, así como el número local)
- Plazo de garantía del bien.
- Número de contrato.

Durante la recepción de los equipos, con excepción de los sistemas de audio lineal, se llevará a cabo una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme a la descripción de los bienes solicitados en el anexo técnico de la convocatoria, así como con las condiciones requeridas, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones, de conformidad con el Artículo 108 del RLAASSP.

Por cada entrega de Bienes, se levantará Acta Entrega Recepción, la cual será en hoja membretada del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL FIDTEATROS y contendrá el lugar, hora, fecha, nombres completos y cargos de las personas que intervengan en el evento. (ANEXO)

Los licitantes que deseen participar deberán contar con centro de servicio y soporte técnico de las marcas y bienes que oferten, asentando dirección, teléfono y correo electrónico.

10. Garantías.

El proveedor se obliga a otorgar al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL FIDTEATROS las garantías que a continuación se enumeran:

- a) Garantía de fabricación con cobertura amplia por 36 (treinta y seis) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar al Administrador del Contrato por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción del Administrador del contrato.

La vigencia de la garantía iniciará a partir del día siguiente de que el Administrador del Contrato haya recibido el equipo a entera satisfacción conforme al acta de Entrega - Recepción de los bienes en el lugar de destino.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



	TÉRMINOS Y CONDICIONES	
--	-------------------------------	--

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL FIDTEATROS tendrá hasta 5 días hábiles para notificar AL PROVEEDOR, mediante Oficio o correo electrónico sobre los vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los bienes suministrados por EL PROVEEDOR.

- b) Garantía de que los bienes suministrados son compatibles y pueden ser instalados en las conexiones e instalaciones eléctricas existentes en los recintos teatrales. No requiriendo insumos, conexiones o instalaciones especiales para su instalación y puesta en marcha, se deberá de entregar dicha garantía al Administrador del Contrato.
- c) Garantía de cumplimiento del contrato. El proveedor se obliga a entregar en la División de Contratos, Ubicada en la Calle Durango Núm. 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indique en el contrato.
- d) Garantía por mano de Obra. El proveedor se obliga a entregar una garantía por la correcta instalación y funcionamiento de las partidas, cubriendo tanto la mano de obra como las herramientas e insumos utilizados, tales como cables, canaletas, tubos, sistemas de anclaje para elevación de estructuras de audio, etc.

El proveedor quedará obligado a entregar al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL FIDTEATROS, la póliza de fianza en sus oficinas ubicadas Av. Manuel Villalongín No. 117, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, C.P. 06500.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a el proveedor una vez que Administrador del contrato le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a el proveedor siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del contrato; para lo cual deberá presentar mediante escritura pública de liberación de la

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

MANUEL VILLALONGÍN NO. 117, 3ER PISO, COL. CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F. C.P. 06500



	TÉRMINOS Y CONDICIONES	
--	-------------------------------	--

fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

11. Capacitación, refacciones, y recursos adicionales.

El proveedor se obliga a proporcionar capacitación y adiestramiento por seis horas, de manera práctica y con los mismos bienes que entregue, en las instalaciones de los teatros donde se instalaren las partidas, a 15 personas que EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO designe, indispensable para la adecuada operación de los bienes suministrados, sin costo adicional para el FIDTEATROS. Éste, notificara por correo electrónico al licitante domicilio y horarios, pudiendo ser hasta en dos o tres sesiones.

El proveedor deberá garantizar por escrito y en hoja membretada, la existencia de refacciones de los bienes adquiridos durante un tiempo mínimo de 5 (cinco) años a partir del vencimiento de la garantía.

El proveedor se obliga a proporcionar por los bienes suministrados dos juegos de los manuales de operación de los equipos, traducidos al idioma español, uno para el Teatro donde se asignara y otro para EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

12. Canje.

El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO por conducto del Administrador del teatro, podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a el proveedor dentro del periodo de 03 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando ocurra alguno de los supuestos anteriores, el proveedor deberá reparar o sustituir los equipos con las mismas características, en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción del reporte que le realice EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, a fin de que se garantice la continuidad del servicio, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el proveedor adjudicado (36 meses).

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



	TÉRMINOS Y CONDICIONES	
--	-------------------------------	--

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL FID TEATROS.

13. Forma de pago.

El pago se efectuará en pesos mexicanos, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega del equipo por parte del proveedor, así como de los siguientes documentos en original y 2 copias:

- Archivos PDF y XML de CFDI a nombre del Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del Instituto Mexicano del Seguro Social (Teatro de la Nación), Registro Federal de Contribuyentes FAT 830201 AC6, con domicilio en calle Manuel Villalongín número 117, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal.
- Remisiones firmadas y selladas por el responsable de la recepción en el destino indicado.
- Pólizas de garantía por 36 (treinta y seis) meses.
- Acta administrativa de entrega recepción de los equipos.
- Copia del contrato.

Todos los pagos, sin excepción, se realizarán mediante transferencia bancaria a él o los proveedores adjudicados. Para tal efecto deberá entregar por escrito y firmado, al Fideicomiso de Teatros, los datos bancarios en Av. Manuel Villalongín No. 117, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F., en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

Anexo a los datos bancarios, el proveedor deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial, los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

El proveedor que entregue bienes a EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, y que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo a EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



	TÉRMINOS Y CONDICIONES	
--	-------------------------------	--

14. Penalizaciones

El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO aplicara una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, en cada uno de los supuestos siguientes:

- Cuando el PROVEEDOR no entregue los bienes que le hayan sido requeridos conforme a los plazos establecidos en el calendario de entregas.
- Cuando EL PROVEEDOR no reponga dentro del plazo señalado los bienes solicitados para su canje por presentar defectos a simple vista, calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos, de fabricaciones distintas a las establecidas o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio.

15. Área técnica, requirente y administrador del contrato.

Para este proceso de adjudicación entiéndase como:

- Responsable del Área Técnica: José Manuel Sandoval Cerda, Jefe del Activo Fijo del Fideatros.
- Área requirente: Dirección Técnica del Fideicomiso de Teatros. Elsa Ruth Gomez Monterrubio.
- Administrador del Contrato: Elsa Ruth Gomez Monterrubio.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

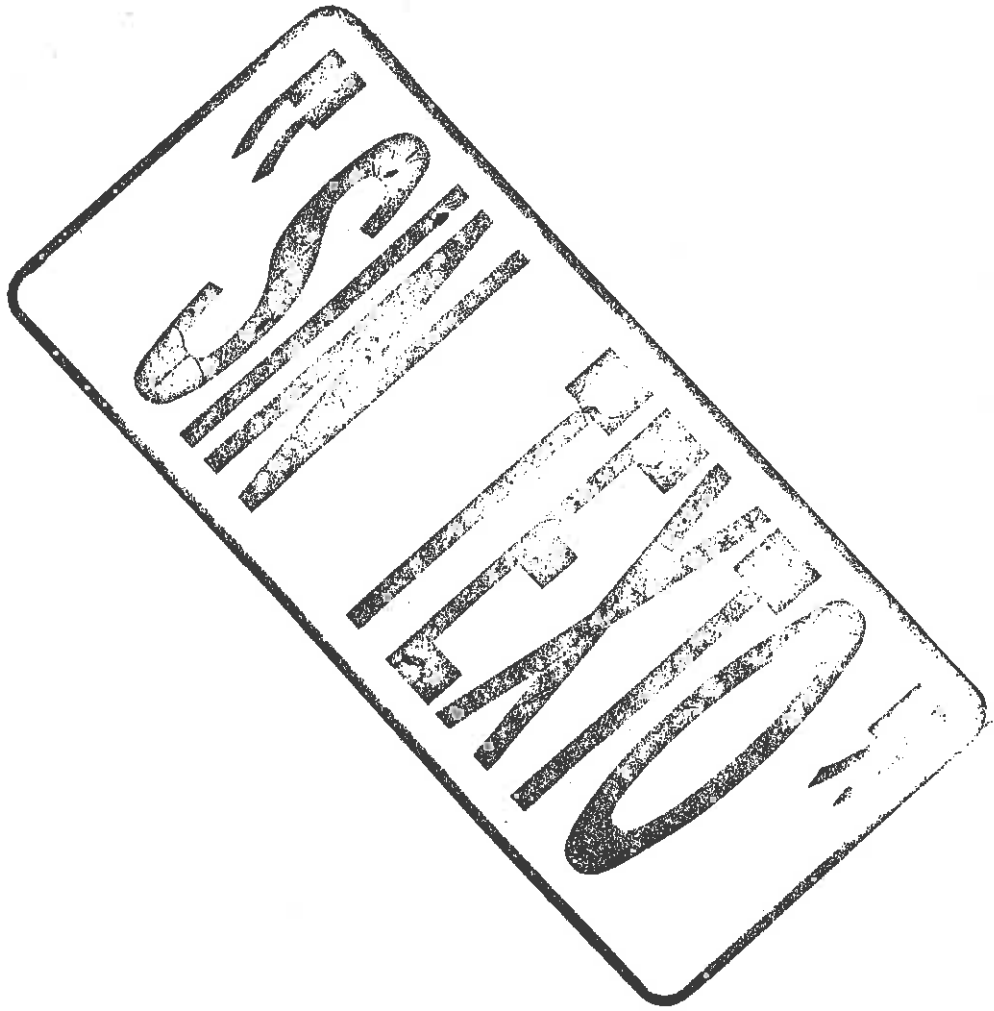
Anexo 1.3

Cuadro de Distribución, Lugares de Entrega, Armado y Puesto en Sitio.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
1	SISTEMA LINEAL DE AUDIO	1	TEATRO SAN JERÓNIMO INDEPENDENCIA: PERIFÉRICO SUR NÚMERO 3400, COLONIA UNIDAD INDEPENDENCIA. C.P. 10100, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO
2	SISTEMA LINEAL DE AUDIO PARA	1	TEATRO XOLA JULIO PRIETO: XOLA, EJE 4 SUR NÚMERO 809, COLONIA DEL VALLE, C.P. 06900, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.
3	CONSOLA DE AUDIO	1	TEATRO REFORMA MOISÉS CALLEJA AV. PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 476, COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
4	REFLECTOR ELIPSOIDAL LED.	6	TEATRO REFORMA MOISÉS CALLEJA AV. PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 476, COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
5	CONSOLA DE ILUMINACIÓN	1	TEATRO REFORMA MOISÉS CALLEJA AV. PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 476, COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
TOTAL DE LOS BIENES		10	



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



Handwritten initials or signature.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero
FIDTEATROS 2016-2

ANEXO 3

“PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Handwritten initials or signature.



0234

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO



En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas, del 13 de diciembre de 2016, en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en la calle de Durango 291, piso 11, colonia Roma Norte, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo, motivo de esta invitación, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis fracción II, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), así como de conformidad con lo previsto en el numeral 3.7 "Acto de fallo y firma del contrato" de la Invitación.

El acto fue presidido por la Lic. Leticia del Carmen Pavón Hernández, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, servidora pública facultada para presidir los actos del presente procedimiento de contratación conforme las facultades señaladas más adelante.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 36, fracción I del artículo 37 de la LAASSP, párrafo primero del artículo 51 de su Reglamento, y de acuerdo al numeral "5 CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES", previsto en la Invitación y con base en las evaluaciones técnicas y legales realizadas la primera de ellas por el Titular de la Coordinación de Bienestar Social, emitida mediante oficio No. 09 90 01 31 0000/1215, recibido el 9 de diciembre de 2016; así como la administrativa-legal realizada por la Convocante, se presenta a continuación el resultado de ambos, mediante el cual se describen los cumplimientos o incumplimientos previstos en la Invitación. Formando parte del acta como **Anexo No. 1**.

Avetronic, S.A. de C.V.	1	Sistema lineal de audio para el Teatro Independencia	1	CUMPLE	CUMPLE
Avetronic, S.A. de C.V.	2	Sistema lineal de audio para el Teatro Julio Prieto	1	CUMPLE	CUMPLE
Avetronic, S.A. de C.V.	3	Consola de audio para el Teatro Reforma	1	CUMPLE	CUMPLE
Avetronic, S.A. de C.V.	4	Reflector Elipsoidal Led para el Teatro Reforma	6	CUMPLE	CUMPLE
Avetronic, S.A. de C.V.	5	Consola de iluminación para el Teatro Reforma	1	CUMPLE	CUMPLE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO



Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Estado	Observaciones
1	Generación de Sistemas para el Espectáculo S. de R.L. de C.V. Sistema lineal de audio para el Teatro Independencia	1		CUMPLE	No cumple, toda vez que de conformidad con el formato no. 5, el invitado declara que el origen de los bienes que oferta es de procedencia China y de EEUU. Por lo anterior, cabe destacar que China no cuenta con un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos.
2	Generación de Sistemas para el Espectáculo S. de R.L. de C.V. Sistema lineal de audio para el Teatro Julio Prieto	1		CUMPLE	No cumple, toda vez que de conformidad con el formato no. 5, el invitado declara que el origen de los bienes que oferta es de procedencia China y de EEUU. Por lo anterior, cabe destacar que China no cuenta con un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos.
3	Generación de Sistemas para el Espectáculo S. de R.L. de C.V. Consola de audio para el Teatro Reforma	1		CUMPLE	No cumple, toda vez que de conformidad con el formato no. 5, el invitado declara que el origen de los bienes que oferta es de procedencia China. Por lo anterior, cabe destacar que China no cuenta con un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos.
4	Generación de Sistemas para el Espectáculo S. de R.L. de C.V. Reflector Elipsodal Led para el Teatro Reforma	6		CUMPLE	CUMPLE
5	Generación de Sistemas para el Espectáculo S. de R.L. de C.V. Consola de Iluminación para el Teatro Reforma	1		CUMPLE	CUMPLE

A continuación, de conformidad con lo establecido por el artículo 37, fracción II de la LAASSP, se mencionan a los invitados que cumplieron técnica y legalmente en las 5 partidas, ubicados de acuerdo a sus proposiciones económicas ofertadas:

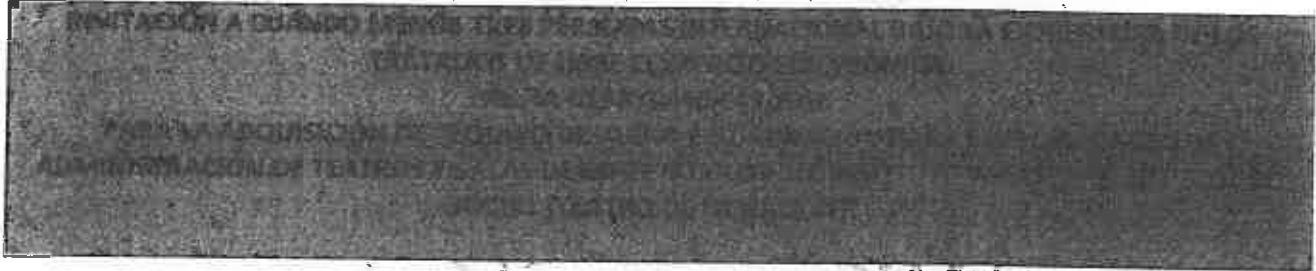
1	Avetronic, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5
2	Generación de Sistemas para el Espectáculo S. de R.L. de C.V.	4 y 5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



0233

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO



A continuación la convocante procedió a la evaluación el requisito económico de las propuestas solventes técnica y legalmente, y cuyos precios resultaron ser los más bajos conforme a las propuestas recibidas.

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Valor Agregado	IVA	Total	Observaciones
1	Sistema lineal de audio para el Teatro Independencia	1	\$ 1,038,487.00	\$ 1,038,487.00	\$ 166,157.92	\$ 1,204,644.92		SI
2	Sistema lineal de audio para el Teatro Julio Prieto	1	\$ 1,038,487.00	\$ 1,038,487.00	\$ 166,157.92	\$ 1,204,644.92		SI
3	Consola de audio para el Teatro Reforma	1	\$ 56,838.00	\$ 56,838.00	\$ 9,094.08	\$ 65,932.08		SI
4	Reflector Elipsodal Led para el Teatro Reforma	6	\$ 35,488.00	\$ 212,928.00	\$ 34,068.48	\$ 246,996.48		NO
5	Consola de iluminación para el Teatro Reforma	1	\$ 260,747.00	\$ 260,747.00	\$ 41,719.52	\$ 302,466.52		NO
4	Reflector Elipsodal Led para el Teatro Reforma	6	\$ 29,750.72	\$ 178,504.32	\$ 26,560.69	\$ 207,065.01		SI
5	Consola de iluminación para el Teatro Reforma	1	\$ 51,500.00	\$ 51,500.00	\$ 8,240.00	\$ 59,740.00		SI

De conformidad con los artículos 36 Bis y 37 fracción IV de la LAASSP, así como el numeral 5.4 "Adjudicación del contrato" de la Invitación, se adjudica a las empresas AVETRONIC, S.A. DE C.V., las partidas 1, 2 y 3; así como a la empresa GENERACIÓN DE SISTEMAS PARA EL ESPECTÁCULO S. DE R.L. DE C.V., las partidas 4 y 5, en virtud de que sus propuestas resultaron solventes, cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Invitación, ofertando el precio más bajo, en términos del criterio binario establecido en el numeral 5 "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Invitación, y por lo tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado, tal y como se señala a continuación:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A DAR LUJOS TRÉS PERSONAS... LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRONICA
No. 14-DIESTRO-2013-TJA
DIA LA ENTREGA DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL RECONEXION DE
ADQUISICIÓN Y DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO

Proveedor	Cantidad	Descripción	Cantidad	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Total
Avetronic, S.A. de C.V.	1	Sistema lineal de audio para el Teatro Independencia	1	\$ 1,038,487.00	\$1,038,487.00	\$ 166,157.92	\$1,204,644.92
Avetronic, S.A. de C.V.	2	Sistema lineal de audio para el Teatro Julio Prieto	1	\$ 1,038,487.00	\$1,038,487.00	\$ 166,157.92	\$1,204,644.92
Avetronic, S.A. de C.V.	3	Consola de audio para el Teatro Reforma	1	\$ 56,836.00	\$ 56,836.00	\$ 9,094.08	\$ 65,932.08
Generación de Sistemas para el Espectáculo S. de R.L. de C.V.	4	Reflector Elipsoidal Led para el Teatro Reforma	6	\$ 29,750.72	\$ 178,504.32	\$ 28,560.69	\$ 207,065.01
Generación de Sistemas para el Espectáculo S. de R.L. de C.V.	5	Consola de iluminación para el Teatro Reforma	1	\$ 51,500.00	\$ 51,500.00	\$ 8,240.00	\$ 59,740.00

Con fundamento en el artículo 37 fracción V de la LAASSP, se le informa a las empresas adjudicadas **Avetronic, S.A. de C.V. y Generación de Sistemas para el Espectáculo S. de R.L. de C.V.** que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, **deberán presentarse a firmar los contratos correspondientes**, en la División de Contratos dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos, el día 23 de diciembre del año en curso, en las oficinas ubicadas en la calle de Durango No. 291, piso 10, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México. Para ello es necesario que entregue la documentación requerida en el numeral 3.7 "Acto de fallo y firma de contrato" de la invitación que nos ocupa, invitándole que ésta sea entregada el día hábil siguiente a la emisión de este fallo.

Asimismo, deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento de éste, mediante **Fianza** expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en moneda nacional y por el 10% del importe total del contrato correspondiente, sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

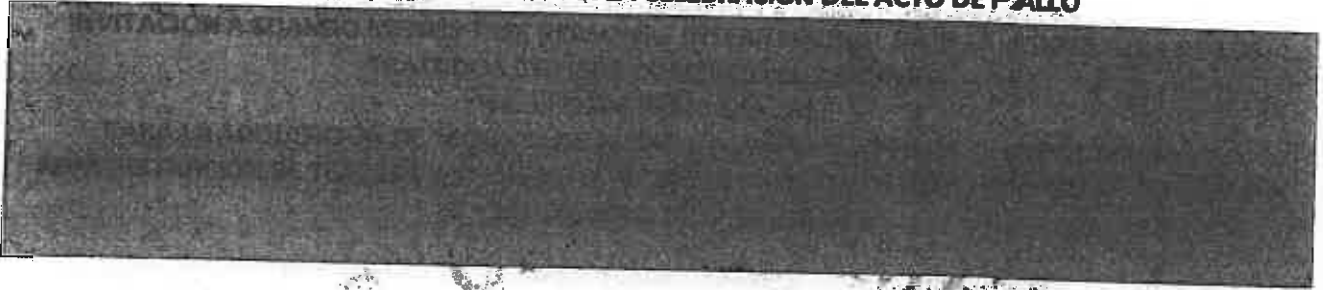
En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, este Fallo es emitido por la Lic. Leticia del Carmen Pavón Hernández, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, en su carácter de Área Convocante, dependiente de la Coordinación Técnica de

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



0232

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO



Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de este Instituto y conforme a las facultades conferidas por el numeral 8.1.1.2.2.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración de este Instituto.

Nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

Tipo de Evaluación	Responsable	
Evaluación técnica	Lic. José Manuel Fajardo Cortés Jefe de Activo Fijo del Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del IMSS	
Evaluación legal y económica	Lic. Leticia del Carmen Pavón Hernández Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte (Área Convocatoria)	

Para efectos de la notificación del Fallo, éste se dará a conocer a través de CompraNet a partir de su emisión y se enviará por correo electrónico un aviso al invitado informándole que el Acta del Fallo se encuentra a su disposición en CompraNet 5.0.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados, copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de 5 días hábiles, en el mural de comunicación, situado en el piso 11, del inmueble en: Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Después de dar lectura de la presente a los asistentes, se dio por terminada el acto siendo las 19:00 horas del día 13 de diciembre de 2016, firmando al margen y calce para constancia y efectos legales procedentes quien preside este acto.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA
No. IA-019GYR040-E43-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL FIDEICOMISO DE
ADMINISTRACIÓN DE TEATROS Y SALAS DE ESPECTÁCULOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL (TEATRO DE LA NACIÓN)"

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Leticia del Carmen Pavón Hernández (Área convocante)	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, servidora pública que emite la presente Acta conforme las facultades conferidas en el numeral 8.1.1.2.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y del Manual de Organización de la Dirección de Administración y conforme al numeral 5.3.8 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en el IMSS.	
C.P. Ignacio Valdovinos Garcia (Representante del Área Requiriente designado mediante oficio FIDTEATROS No. DTFID/16/0091)	Subdirector Operativo del Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del IMSS.	
Lic. José Manuel Sandoval Cerda (Representante del Área Técnica designado mediante oficio FIDTEATROS No. DTFID/16/0092)	Jefe de Activo Fijo del Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del IMSS.	

Fin del Acta

Las firmas que anteceden corresponden a la celebración del acto de Fallo del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. IA-019GYR040-E43-2016, para la adquisición de "Equipo de Audio e Iluminación para el Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del Instituto Mexicano del Seguro Social (Teatro de la Nación)".

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

CEBULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA TEATROS DEL INSS 2015

CEBULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA TEATROS DEL INSS 2016

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

NO. PARTIDA	CANTIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
-------------	----------	--------	-------------

1	1	SISTEMA LINEAL PARA TEATRO	Que cuente con 8 cajas activas que incluye amplificador, ofreciendo 1250watts pico y 875watts continuos, con una respuesta en frecuencia (33 db) 75 Hz - 20 kHz y una cobertura nominal de 100° x 75° nominal, máximo SPL: 136 db SPL, 1m. Características de los transductores: En boblas frecuencias LF: 1 x 305 mm (12 in) de bobina con magnetio de neodimio. Altas frecuencias HF: 3 x 38 mm (1.5 in) driver de compresion de neodimio. Impedancia nominal: LF: 2 x 2 ohms HF: 4 ohms
---	---	----------------------------	---

En terminado color negro con acabado. Dimensiones: (H x W x D): 349 mm x 597 mm x 444 mm, peso 24 kg (53 lb). Con posibilidades de elegir y equipar, 4 cajas estéticas de bajas frecuencias, con un amplificador integrado, ofreciendo 1500 watts pico y 750 watts continuos; repuester en frecuencia (33 db): 34 Hz - 220 Hz, con un máximo SPL de 126 db SPL. En terminado negro. Dimensiones: (H x W x D): 508 mm x 597 mm x 249 mm, peso de 38.5 kg (85 lb). Sistema de colgado, incluyendo color las estéticas de elevación y sujeción en proceso para los elementos del sistema de arreglo lineal HF-MF-LF y SF. Incluyendo miranos para elevación de sistemas elemento HF-MF-LF y marcas de elevación para alineación de colgado. Un sistema de gestión de altavoces con entradas de procesamiento; con procesadores, delay, noise gate, configuración para multicrossover 2, 3 vías que sea capaz de operar con iOS, android, Windows o Macintosh. INCLUYA SISTEMA FRONT RILL, ecualizador de 31 bandas, 12 bandas parámetros, síncris de subarmónicos, delay, noise gate, configuración para compuesto con 4 cajas estéticas de 6.5 pulgadas en transductor de bajas frecuencias, ángulo de cobertura de 90x50 grados, una pulgada en el motor de compresión, múltiples puntos de fijación, respuesta en frecuencia de (4-3 db): 65 Hz - 18 kHz, sensibilidad 90 db SPL/1W/1m, máxima presión sonora de 110 db, con un corte en frecuencia de 2.4 kHz; 381.0 x 199.4 x 226.1 mm, peso 7.2 kg, incluye brackets de instalación en pared. Un Amplificador de potencia 2x600 watts a 4 Ohms, respuesta en frecuencia (80, 20Hz - 20kHz), con una relación señal a ruido de >104dB, una distorsión armónica total de 0.35%, ganancia de voltaje de 34dB, factor de amortiguamiento: (20Hz to 100kHz) >1000 >1000 >1000 >1000 >1500 >1500, impedancia de entrada balanceada y desbalanceada de 10kΩ, 5kΩ, entrada a nivel máxima en compresión de >200db, máxima entrada de nivel en recorte +26dbV, impedancia de carga en steps 20 - 16Ω, 70Vrms and 14.25 in, (35.63 cm), peso 8.53 kg. Caja estética activa para emisión de frecuencias bajas (subwoofers), máximo de SPL de 141dB, respuesta en frecuencia de (3 db): 35Hz - 120Hz, 2000W de potencia pico y 1500W continuos, impedancia de entrada 40k balanceada, 20k desbalanceada, con un transductor de 38 pulgadas para frecuencias bajas, diseñado en madera de 18mm, dimensiones de (L x W x H): 26.7" x 47.4" x 22.5", peso de 65.9kg, con pantalla LCD, control del sistema y la creación de redes es proporcionada por software de control, y una aplicación independiente para iOS y Android. Control con cable simple se proporciona a través de un Ethernet conector de la parte posterior del sistema e inalámbrico de control es posible utilizando un estándar de la plataforma router inalámbrico.

NO. PARTIDA	CANTIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
-------------	----------	--------	-------------

2	1	SISTEMA LINEAL DE AUDIO PARA TEATRO AUDIO PRIBETO	Que cuente con 8 cajas activas que incluye amplificador, ofreciendo 1250watts pico y 875watts continuos, con una respuesta en frecuencia (33 db) 75 Hz - 20 kHz y una cobertura nominal de 100° x 75° nominal, máximo SPL: 136 db SPL, 1m. Características de los transductores: En boblas frecuencias LF: 1 x 305 mm (12 in) de bobina con magnetio de neodimio. Altas frecuencias HF: 3 x 38 mm (1.5 in) driver de compresion de neodimio. Impedancia nominal: LF: 2 x 2 ohms HF: 4 ohms
---	---	---	---

En terminado color negro con acabado. Dimensiones: (H x W x D): 349 mm x 597 mm x 444 mm, peso 24 kg (53 lb). Con posibilidades de elegir y equipar, 4 cajas estéticas de bajas frecuencias, con un amplificador integrado, ofreciendo 1500 watts pico y 750 watts continuos; repuester en frecuencia (33 db): 34 Hz - 220 Hz, con un máximo SPL de 126 db SPL. En terminado negro. Dimensiones: (H x W x D): 508 mm x 597 mm x 249 mm, peso de 38.5 kg (85 lb). Sistema de colgado, incluyendo color las estéticas de elevación y sujeción en proceso para los elementos del sistema de arreglo lineal HF-MF-LF y SF. Incluyendo miranos para elevación de sistemas elemento HF-MF-LF y marcas de elevación para alineación de colgado. Un sistema de gestión de altavoces con entradas de procesamiento; con procesadores, delay, noise gate, configuración para multicrossover 2, 3 vías que sea capaz de operar con iOS, android, Windows o Macintosh. INCLUYA SISTEMA FRONT RILL, ecualizador de 31 bandas, 12 bandas parámetros, síncris de subarmónicos, delay, noise gate, configuración para compuesto con 4 cajas estéticas de 6.5 pulgadas en transductor de bajas frecuencias, ángulo de cobertura de 90x50 grados, una pulgada en el motor de compresión, múltiples puntos de fijación, respuesta en frecuencia de (4-3 db): 65 Hz - 18 kHz, sensibilidad 90 db SPL/1W/1m, máxima presión sonora de 110 db, con un corte en frecuencia de 2.4 kHz; 381.0 x 199.4 x 226.1 mm, peso 7.2 kg, incluye brackets de instalación en pared. Un Amplificador de potencia 2x600 watts a 4 Ohms, respuesta en frecuencia (80, 20Hz - 20kHz), con una relación señal a ruido de >104dB, una distorsión armónica total de 0.35%, ganancia de voltaje de 34dB, factor de amortiguamiento: (20Hz to 100kHz) >1000 >1000 >1000 >1000 >1500 >1500, impedancia de entrada balanceada y desbalanceada de 10kΩ, 5kΩ, entrada a nivel máxima en compresión de >200db, máxima entrada de nivel en recorte +26dbV, impedancia de carga en steps 20 - 16Ω, 70Vrms and 14.25 in, (35.63 cm), peso 8.53 kg. Caja estética activa para emisión de frecuencias bajas (subwoofers), máximo de SPL de 141dB, respuesta en frecuencia de (3 db): 35Hz - 120Hz, 2000W de potencia pico y 1500W continuos, impedancia de entrada 40k balanceada, 20k desbalanceada, con un transductor de 38 pulgadas para frecuencias bajas, diseñado en madera de 18mm, dimensiones de (L x W x H): 26.7" x 47.4" x 22.5", peso de 65.9kg, con pantalla LCD, control del sistema y la creación de redes es proporcionada por software de control, y una aplicación independiente para iOS y Android. Control con cable simple se proporciona a través de un Ethernet conector de la parte posterior del sistema e inalámbrico de control es posible utilizando un estándar de la plataforma router inalámbrico.

CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA TEATROS DEL IMSS 2016

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

NO. PARTIDA	CANTIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
3	1	CONSOLA DE AUDIO, TEATRO REFORMA	Digital, 32 canales de entrada, 8 canales auxiliares, 8 canales de retorno, 25 buses digitales de mezcla, 32 preamplificadores programables, 25 faders motorizados, LCD por canal, Interfaz de 32 canales de audio y control remoto vía IPAD/IPHONE, 40 bits de procesamiento de señal rango dinámico de 24 bit @44.1 kHz, 114 DB Entradas y Salidas XLR, Preferencia Amplificada, (No requisito) Entradas y Salidas RCA Monitorio de Salidas XLR 1/4" TRS Balanceado Amplificadores de Salida 1/4" TRS Balanceado Salidas para audíofono 1/4" TRS Puertos AES30, SuperMAC, NEUTRIK, ethernet Tarjeta expandible Corrector P16 Entradas y Salidas MIDI Puerto USB para Importación y exportación de datos Puerto USB en panel trasero para gestión remota Pantalla de Visualización Consumo de energía 120W

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

NO. PARTIDA	CANTIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
4	6	REFLECTOR ELIPSOIDAL LED, TEATRO REFORMA	Reflector tipo elipsoidal a base de tecnología led, con lente de 50 grados, construido en aluminio, Alimentación de 110/220 volts, control por Dimmer y protocolo DMX, incluye damp, seguro y dante

CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA TEATROS DEL IMSS 2016

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

NO. PARTIDA	CANTIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
5	1	CONSOLA DE ILUMINACIÓN, TEATRO REFORMA	PUEDA CONTROLAR HASTA 2 UNIVERSOS DMX, 1024 CANALES, PARA CONECTAR LUCES Y REGULADORES, UNA ENTRADA DE CODIGO DE TIEMPO PARA SINCRONIA DE SHOWS HASTA OTROS DISPOSITIVOS, 1 ENTRADA MIDI QUE ACEPTE CONTROL DE SHOW MIDI Y CODIGO DE TIEMPO MIDI, DOS CONECTORES USB PARA TARJETAS DE MEMORIA Y OTROS PERIFERICOS.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Handwritten signature

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL LA-0196VR040-2016.- PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN



1	Sistema frenal de audio para el Teatro Independencia	1	1,364,859.11	1,583,236.57	1,364,859.11	1,583,236.57	1,741,590.22	GENERACION DE SISTEMAS PARA EL ESPECTACULO, S. DE R. L. DE C. V.	800,153.46	1,044,178.01	800,153.46	1,044,178.01
2	Sistema frenal de audio para el Teatro Julio Prieto	1	1,364,859.11	1,583,236.57	1,364,859.11	1,583,236.57	1,741,590.22	GENERACION DE SISTEMAS PARA EL ESPECTACULO, S. DE R. L. DE C. V.	800,153.46	1,044,178.01	800,153.46	1,044,178.01
3	Correda de audio para el Teatro Reforma	1	112,383.33	130,364.66	112,383.33	130,364.66	143,401.13	GENERACION DE SISTEMAS PARA EL ESPECTACULO, S. DE R. L. DE C. V.	57,525.50	66,729.58	57,525.50	66,729.58
4	Reflector Especial Led para el Teatro Reforma	6	34,642.81	40,417.66	209,056.66	242,505.98	44,469.43	GENERACION DE SISTEMAS PARA EL ESPECTACULO, S. DE R. L. DE C. V.	29,790.72	34,610.84	178,504.32	207,066.01
5	Correda de iluminacion para el Teatro Reforma	1	104,479.10	121,195.76	104,479.10	121,195.76	133,915.33	GENERACION DE SISTEMAS PARA EL ESPECTACULO, S. DE R. L. DE C. V.	51,500.00	59,740.00	51,500.00	59,740.00
		TOTAL DE SU PROPOSICION		3,155,637.51	3,660,539.51	3,155,637.51	3,660,539.51					
1	Sistema frenal de audio para el Teatro Independencia	1	1,364,859.11	1,583,236.57	1,364,859.11	1,583,236.57		AETRONIC, S. A. DE C. V.	1,038,487.00	1,204,644.92	1,038,487.00	1,204,644.92
2	Sistema frenal de audio para el Teatro Julio Prieto	1	1,364,859.11	1,583,236.57	1,364,859.11	1,583,236.57		AETRONIC, S. A. DE C. V.	1,038,487.00	1,204,644.92	1,038,487.00	1,204,644.92
3	Correda de audio para el Teatro Reforma	1	112,383.33	130,364.66	112,383.33	130,364.66		AETRONIC, S. A. DE C. V.	66,838.00	66,832.08	66,838.00	66,832.08
4	Reflector Especial Led para el Teatro Reforma	6	34,642.81	40,417.66	209,056.66	242,505.98		AETRONIC, S. A. DE C. V.	35,468.00	41,166.06	212,928.00	246,098.48
5	Correda de iluminacion para el Teatro Reforma	1	104,479.10	121,195.76	104,479.10	121,195.76		AETRONIC, S. A. DE C. V.	280,747.00	302,466.52	280,747.00	302,466.52
		TOTAL DE SU PROPOSICION		3,155,637.51	3,660,539.51	3,155,637.51					2,607,487.00	3,024,694.92

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO
ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

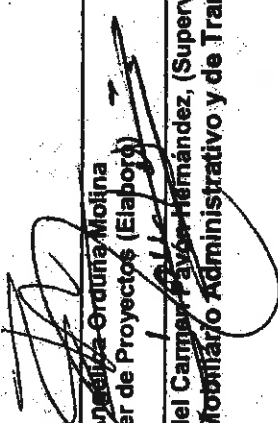


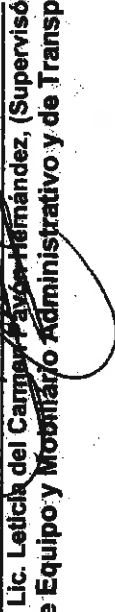
MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ¹	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Avertronic, S.A. de C.V.		Generación de Sistemas para el Espectáculo S. de R.L. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	Sistema lineal de audio para el Teatro Independencia	1	1			900,153.46	900,153.46
2	Sistema lineal de audio para el Teatro Julio Prieto	1	1			900,153.46	900,153.46
3	Consola de audio para el Teatro Reforma	1	1			57,526.50	57,526.50
4	Reflector Elipsoidal Led para el Teatro Reforma	6	1	\$ 35,488.00	\$ 212,928.00		
5	Consola de iluminación para el Teatro Reforma	1	1	\$ 260,747.00	\$ 260,747.00		
	MONTO TOTAL			\$ 2,133,812.00	\$ 2,133,812.00	\$ 81,250.72	\$ 230,004.32


Angélica Grauna Molina
 Líder de Proyectos (Elaboró)


Lic. Leticia del Carmen Páez Hernández, (Supervisó)
 Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte (Área Convocante).

0223

¹ INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.



Comunicación de Servicio
 Español
 16270
 www.genesist.com

0196

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica. N° IA-0100YR000-242-2016.

Ciudad de México., a 8 de diciembre de 2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Administración e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.

PRESENTE.

**Formato N° 14.
 Proposición Económica.**

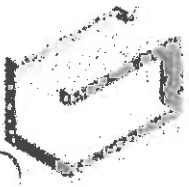
N° IA-0100YR000-242-2016		07 de diciembre de 2016
COMUNICACIÓN DE SERVICIO PARA EL EMPLEADO S. DE P.S. DE O.M.		

Item	Descripción	Cantidad	Marca	Valor Unitario	Valor Total
1	<p>Sistema lineal de audio para el Teatro Independencia:</p> <p>(a) Altoparlante de arreglo lineal activo de dos vías LF 12" HF 1.5". (b) Altoparlante de arreglo lineal activo tipo subwoofer LF 18" 750W (c) Accesorio de montaje para altavoces VFOK (Bumper). (d) Sistema de control para altavoces 3 canales con 8 canales. (e) Cajas acústicas de 6.5 pulgadas en transductor de bajas frecuencias. (f) Braquet de instalación. (g) Amplificador de 2 canales de 1250w @ 4 Ω, para línea de 70V100v. (h) Caja acústica activa para emisión de frecuencias bajas, máximo de SPL de 141dB, respuesta en frecuencia de (-3 dB): 35Hz - 120Hz, 2000w de potencia pico y 1500w.</p> <p>Instalación de las partes anteriores la cual incluye material necesario para su instalación, mano de obra, flete, transporte y viáticos del personal de instalación.</p>	1	(a) JBL VFOKSLAP (b) JBL VFOKSSP (c) JBL VFOK AF (d) DBX VENT100 (e) JBL AC18 (f) JBL MTU-18 (g) Crown DC3000N (h) JBL SPOK 800SP		
2	<p>Sistema lineal de audio para el Teatro Julia Priet:</p> <p>(a) Altoparlante de arreglo lineal activo de dos vías LF 12" HF 1.5". (b) Altoparlante de arreglo lineal activo tipo subwoofer LF 18" 750W (c) Accesorio de montaje para altavoces VFOK (Bumper). (d) Sistema de control para altavoces 3 canales con 8 canales. (e) Cajas acústicas de 6.5 pulgadas en transductor de bajas frecuencias. (f) Braquet de instalación. (g) Amplificador de 2 canales de 1250w @ 4 Ω, para línea de 70V100v. (h) Caja acústica activa para emisión de frecuencias bajas, máximo de SPL de 141dB, respuesta en frecuencia de (-3 dB): 35Hz - 120Hz, 2000w de potencia pico y 1500w.</p> <p>Instalación de las partes anteriores la cual incluye material necesario para su instalación, mano de obra, flete, transporte y viáticos del personal de instalación.</p>	1	(a) JBL VFOKSLAP (b) JBL VFOKSSP (c) JBL VFOK AF (d) DBX VENT100 (e) JBL AC18 (f) JBL MTU-18 (g) Crown DC3000N (h) JBL SPOK 800SP	9900,184.48	9900,184.48

ANEXOS

000196

DIVISION DE CONTRATOS



3	<p>Consola de audio para el Teatro Reforma</p> <p>Consola Digital, 32 canales de entrada, 8 canales auxiliares, 8 canales de retorno, 25 buses digitales de mezcla, 32 preamplificadores programables, 25 faders motorizados, LCD por canal, interface de 32 canales de audio y control remoto via iPad/iPhone, 40 bits de procesamiento de señal de rango dinámico de 24 bit @ 44.1, 48 kHz, 114 dB, entradas y salidas XLR. Preferente amplificada, entradas y salidas RCA, monitoreo de salidas XLR, 1/4" TRS, puertos AES50, SuperMAC, Neutrik, etherCON, Tarjeta expandible, conector P16, entradas y salidas MIDI, puerto USB para importación y exportación de datos, Puerto USB en panel trasero para gestión remota, pantalla de visualización, consumo de energía 120W.</p> <p>Instalación de las partidas anteriores la cual incluye material necesario para su instalación, mano de obra, flete, transporte y viáticos del personal de instalación.</p>	1	Soundcraft SI3	\$57,525.50	\$57,525.50
4	<p>Reflector Elipsoidal Led para el Teatro Reforma:</p> <p>Reflector tipo elipsoidal e base de tecnología led, con lente de 50 grados, contruido en aluminio, alimentación de 110/220 watts, control por dimmer y protocolo DMX. Incluye clamp, seguro y clavija.</p>	8	Chauvet Ovation ED190WW50	\$28,750.72	\$178,804.36
5	<p>Consola de iluminación para el Teatro Reforma:</p> <p>Consola de iluminación, controla hasta 2 universos DMX, 1024 canales, para conectar luces y reguladores, una entrada de cogido de tiempo para sincronía de shows hasta otros dispositivos, 1 entrada MIDI que acepte control de show MIDI y código de tiempo MIDI, dos conectores USB para tarjetas de memoria y otros periféricos.</p>	1	Strand Lighting 64351	\$51,500.00	\$51,500.00
				Subtotal	\$2,087,836.78
				IVA	\$334,068.88
				Total	\$2,421,890.66

*Los precios ofertados están expresados en Pesos Mexicanos y seran fijos durante la vigencia del contrato.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
FIRMAMENTE

Jorge Ocadiz Hinojosa
Representante Legal

Generación de Sistemas para el Espectáculo S. de R.L. de C.V.
RFC: GSE 020722 5X7
Sastrería No. 18 Col. Morelos
5270 México D.F. Tel. 5789210
www.genesist.com

000197

(55) 5789 1280

www.genesist.com

Sastrería 18 Col. Morelos
CDMX P.C. 12570